



BOLETÍN DEL CLERO

DEL

OBISPADO DE LEON

SECRETARIA DEL GOBIERNO ECLESIASTICO DEL OBISPADO
(Sede Vacante.)

Por disposición de S. S. el Vicario Capitular, los sujetos que hallándose adornados de los requisitos canónicos deseen obtener Dimisorias para ser promovidos á la *Prima Clerical tonsura* y á los *Ordenes Menores y Mayores*, que se han de celebrar, el día 18 de Marzo venidero, lo pedirán por medio de solicitud hasta el 7 de Febrero próximo, expresando el pueblo de su naturaleza, edad, la residencia actual, las que hayan tenido anteriormente y Parroquia á que hubieren pertenecido, si hubiere más de una.

Todos acompañarán á la solicitud la partida de bautismo; certificación de buena vida y costumbres; de frecuencia de los Santos Sacramentos; de estudios y facultativa que acredite no padecer enfermedad alguna perpetua, hereditaria ó contagiosa, que impida al interesado dedicarse al ejercicio del Sagrado ministerio del Sacerdote; y los que hayan estado en el servicio militar, testimoniales de la jurisdicción Castrense.

Además de los documentos expresados, deberán presentar para la *Prima Clerical Tonsura*, y *Ordenes Menores*, la partida de confirmación; para el *Subdiaconado*, título de ordenación, el del último *Orden* recibido y certificación de exención de quintas expedida por el centro correspondiente; y para el *Diaconado* y *Presbiterado* el título del último *Orden* y certificación de haberle ejercido.

Es preciso sepan también que no se admitirá á ninguno á la recepción *de orden sacro*, si no hubiere cursado y probado los *dos años*, de Teología dogmática y Moral en los que siguen la carrera abreviada, y *cuatro años* de Teología en los que siguen la carrera *lata* ó mayor, según se dispone en la Constitución CCXVI de las Sinodales del Obispado, así como tampoco si no hubiese estado interno en el Seminario durante todo el tiempo, al menos, que haya de invertirse en la recepción de órdenes hasta el Presbiterado inclusive, como se prescribe en la Constitución CCXCIX de las referidas Sinodales, á no haber mediado dispensa de esta última condición, concedida por el ordinario de la Diócesis en vista de justas y graves causas, convenientemente expuestas.

Transcurrido el día señalado, no se admitirá solicitud alguna, ni se dará curso á las presentadas, si carecen de alguno de los requisitos prevenidos, que deberán tener muy en cuenta los interesados.

Los exámenes tendrán lugar los días 13 y siguientes de Febrero y los ejercicios espirituales darán principio el día 7 de Marzo.

León, 18 de Enero de 1905.—Lic. Miguel Alvarez,
Vice-Secretario.

*El Muy Ilustre Sr. Abad-Prior y Canónigos de la
Real Colegiata de San Isidoro de León:*

HACEN saber: Que por fallecimiento de D. Santiago Lobato (q. e. p. d.) se halla vacante una Canongía en dicha Iglesia, cuya provisión corresponde á la Corona, previa terna propuesta por el referido Sr. Abad-Prior y Cabildo en conformidad á lo dispuesto en la Bula «Inter plurima» de S. S. Pio IX en 25 de Mayo de 1859 y Real Decreto de 22 de Febrero de 1893.

Los Sres. Sacerdotes que, hallándose con vocación á la vida regular, según se practica en esta Iglesia Colegial conforme á sus Estatutos, aspiren á la consecución de dicha Prebenda, presentarán sus solicitudes ante el infrascrito Secretario Capítular, dentro del término de treinta dias, que empezarán á contarse desde la fecha de este Edicto, acompañadas de la fé de bautismo y certificación de estudios literarios; si fueren de distinta Diócesis presentarán además testimoniales de sus respectivos Prelados.

León 17 de Enero de 1905.

Genaro del Campillo

Abad-Prior

Por acuerdo del M. I. Sr. Abad-Prior y Cabildo,

Fidel Triguero

Canónigo, Secretario

EDICTO para la provisión de una *Canongía* en la Real Colegiata de S. Isidoro de León, con término de 30 dias que concluyen el 15 de Febrero de 1905.

Peregrinación á Tierra Santa y Roma

Su Sria. el Vicario Capitular, accediendo gustoso á los deseos de la Junta organizadora de una nueva Peregrinación á Tierra Santa y Roma, que habrá de realizarse en el presente año, se ha dignado nombrar al Sr. Secretario del Gobierno Eclesiástico, representante en esta Diócesis de la mencionada Junta establecida en la capital de Vizcaya, é invita á sus diocesanos á formar en las filas de los peregrinos, toda vez que se trata de una manifestación de fé y de una obra puramente religiosa bendecida y aprobada por el Sumo Pontífice.

Y para que nuestros lectores puedan conocer la empresa de que se trata, publicamos á continuación la Circular, que dice así:



PEREGRINACION A TIERRA SANTA Y ROMA

QUE SE REALIZARÁ DIOS MEDIANTE

bajo el especial patrocinio de la Inmaculada Concepción
y con la bendición y recomendación de S. S.

el Papa Pio X

Embarque en Barcelona: hacia el día 10 de Mayo de 1905

Duración del viaje; Unas seis semanas aproximadamente



La Junta Organizadora de las dos Peregrinaciones Vascongadas á Tierra Santa y Roma, que con tanto éxito se realizaron en las primaveras de 1902 y 1904, convencida del gran bien espiritual y social que reportan estas públicas manifestaciones de fe, y secundando los vehementes deseos de la Santa Sede, que aspira á que el año jubilar de 1905 supere en manifestaciones de piedad y de devoción á la Santísima Virgen, á las verdaderamente extraordinarias con que se ha festejado el pasado año, trata de organizar pero con carácter general, una nueva Peregrinación á Tierra Santa y Roma.

Y es indudable que á los atractivos naturales de tan sugestiva expedición, se une este año el muy especial para los católicos, de visitar en el concurso de ella los dos grandes Santuarios de la Inmaculada: en Jerusalén, el presunto lugar donde se realizó tan inefable Misterio, y en Roma la cátedra donde hace cincuenta años se proclamó como Dogma de la Iglesia Universal.

Ya el inmortal Pontífice León XIII, honró sobremanera nuestra Primera Peregrinación á Tierra Santa, enriqueciéndola con inapreciables gracias é indulgencias por Breve de 15 de Noviembre de 1901.

Esa misma predilección y entusiasmo por estas piadosas Peregrinaciones, demostró el actual Soberano Pontífice Pío X, al bendecir y recomendar la Segunda, realizada no hace un año, enriqueciéndola también por Rescripto de 15 de Noviembre de 1903, con todas las gracias de que disfrutó la Primera, y aun con algunas nuevas y señaladísimas.

Finalmente: acabamos de oír de labios de Su Santidad el Papa cuánta es la importancia que en su alta sabiduría concede á estas piadosas romerías; Él se ha dignado excitarnos á continuar esa empresa, á la que concede nuevamente los tesoros inapreciables de las gracias que le están confiadas; Él juzga que debe revestirse esta obra de cierto carácter de permanencia y de estabilidad; y Él, en fin, ha anunciado su propósito de hacer públicas, y en breve, estas sus manifestaciones.

He ahí por qué este deseo de la Santa Sede, que para nosotros constituye un verdadero mandato, nos ha resuelto á emprender de nuevo y por tercera vez la misma labor

Únanse á ello, las facilidades que hoy dan á este viaje (que hace años sobre ser sumamente incómodo ofrecía riesgos y temores) las vías de comunicación, la seguridad personal, las precauciones higiénicas, y sobre todo, la experiencia de sus iniciadores, cuyo detallado conocimiento de los lugares que se han de recorrer les coloca en situación de preparar cómodos alojamientos y muy aceptables medios de locomoción para

realizar todas las excursiones; agréguese también, el que durante esta Peregrinación mayor número de días que las dos anteriores, podrán visitarse más detenidamente los Santos Lugares de Palestina, y aun algunas ciudades de la Siria que encierran grandes recuerdos religiosos é históricos y gran riqueza de monumentos arqueológicos, con lo que, al sentimiento de piedad propio de la Peregrinación acompañará el natural agrado de una instructiva excursión por la casi totalidad de las costas del Mediterráneo; y al considerar tan solo estos cuatro nombres: *Jerusalén, Atenas, Constantinopla, Roma*, ciudades que resumen en realidad la historia del mundo, podrá asegurarse anticipadamente un éxito completo á esta Peregrinación, á la que se unirán honrándola, varios Reverendos Prelados.

ITINERARIO

Aunque á su debido tiempo habrá de publicarse un itinerario detallado de la Peregrinación, que contenga al mismo tiempo todas las instrucciones y advertencias á que habrán de atenerse los peregrinos, podemos desde luego adelantar:

1.º Que la travesía por el Mediterráneo se hará en un magnífico trasatlántico fletado exclusivamente por la Junta organizadora. Dispone este buque de grandes y espaciosos salones, habilitado uno de ellos para capilla; comedor para 200 cubiertos; *fumoir*; amplios y confortables camarotes (los de preferencia con una ó dos camas solamente), magníficos paseos cubiertos, etcétera, etc., resultando por todo ello de condiciones muy superiores á los buques que se fletaron para las dos Peregrinaciones anteriores.

La circunstancia de estar el buque á la entera disposición de la Junta organizadora, permitirá á fin de dar variedad al viaje durante la travesía, el acercarse cuanto se desee á las costas de Cerdeña, Sicilia, Malta y Creta, y aún si el tiempo lo permitiera, hacer escalas en algunos de sus puertos principales.

2.º Que el orden porque se visitarán los Santos Lugares, será el siguiente:

Jafa, de Judea, primer puerto en que se desembarcará, visitándolo. Se continuará en ferrocarril á Jerusalén, donde

permanecerá la Peregrinación durante diez días, para visitar sus Santuarios: Pretorio, Capilla de la Flagelación, Ecce Homo, Vía de la Amargura, Calvario, Santo Sepulcro, Monte Sión, Cenáculo, Casa de Caifás, Monte de los Olivos, lugar de la Ascensión, Valle de Josafat, Huerto de Getsemaní, Gruta de la Agonía, Sepulcros de la Virgen y San José, San Joaquín y Santa Ana, Santuario de la Concepción y Natividad de la Santísima Virgen, etc.

Belén; los Estanques de Salomón, San Juan de la Montaña, Betania, Jericó, el Jordán, el Mar Muerto, etc., etc.

Desde Jafa se embarcarán los peregrinos para ir á la Galilea, desembarcando en Caifa, en el Cabo Carmelo; El Monte Carmelo (con su Monasterio, y grutas de Elías y Eliseo, etc. El Nazaret (con todos sus preciosos Santuarios y reliquias), Caná de Galilea, el Monte Tabor, Tiberiades, el Lago de Genezareth, Magdalah, Capharnaum, Bethsaida, Montaña de las Bienaventuranzas, etc., etc.

Beyrut: visita del Bazar, de la Villa moderna y de sus jardines, etc.

La travesía hacia Constantinopla se hará pasando junto á las islas de Chipre y Rodas (que presenta todavía sus antiguas fortificaciones) y bordeando la pequeñísima de Pathmos, cuyas escarpadas rocas permiten acercarse á la histórica gruta de San Juan.

Y después de atravesar el Estrecho de los Dardanelos y el Mar de Mármara, se llegará á Constantinopla, donde en tres días, y valiéndose de coches, ferrocarriles y vapores, podrán visitarse perfectamente todos sus recuerdos: Murallas antiguas, Mezquita de Santa Sofía, Hipodrum, Museo de los Jenizaros, pequeña Santa Sofía, iglesia de las Siete Torres, antiguo Monasterio de Studium, Cuerno de Oro, iglesia y palacio antiguos de los Blaquericos, Puerta Adrinopla, El Faro, Los Bazares, La Torre de Séraskiérat, Mezquitas Sultán Almedh, Suleimanick, de los Darviches, etc., etc.

Después de admirar el precioso panorama de El Bósforo, internándose en el Mar Negro, se dirigirá el buque á El Pireo, y visitado este puerto se continuará en ferrocarril á Atenas. Visitaránse aquí las clásicas ruinas y aquellas maravillosas obras

escultóricas y arquitectónicas que tanto nombre dieron á la antigua ciudad griega: Acrópolis con sus pórticos, sus templos Erechteión, Parthenón, Museo, (uno de los mejores del mundo), Teatro de Dionysos, Odeon, Olimpium, Pórtico de Adriano, Théséion, admirable Cementerio, Palacio del Gobierno, Palacio Real, etc., etc.

Pasando el Estrecho de Mesina y junto al famoso Volcán del Estromboli se dirigirá la Peregrinación á Nápoles, pudiendo visitarse, próximas á esta hermosa ciudad, las ruinas de Pompeya y Herculano, el Vesubio, etc. Roma, donde se detendrá la Peregrinación durante seis días para ganar el Santo Jubileo en la capital del orbe católico y testimoniar una vez más al Soberano Pontífice Pío X nuestra adhesión inquebrantable y filial amor al Vicario de Cristo en la tierra, y á sus enseñanzas todas, al propio tiempo que para recordar, de paso, las bellezas sin cuento que la ciudad de los Papas atesora.

El regreso á Barcelona, tendrá lugar embarcando la Peregrinación en Civita-Vecchia

A fin de que todo peregrino lleve la suficiente preparación, conociendo previamente toda la historia, misterios, vicisitudes y descripción de los Santos Lugares de Palestina, están puestas á la venta la «Guía de la Primera Peregrinación» y la «Crónica» de la misma, ilustradas ambas con profusión de planos y fotograbados; y con cuya lectura adquirirá el lector conocimiento completísimo de cuanto ha de visitar en Tierra Santa.

Por otra parte, casi todas las instrucciones generales, reglas de previsión é higiene, y detalles de organización, que esta Junta habrá de ir comunicando sucesivamente á los peregrinos, están explicados con suficiente amplitud (y con solo las pequeñas diferencias que impone la diversidad de itinerario en la última parte del viaje, de una á otra Peregrinación) en ambas obras.

Véndese al precio de 7'50 y 11 pesetas respectivamente, y 0'50 para franqueo y certificado.

(Se continuará.)

LEON

Imp., Etc. y Lib. de Maximino A. Miñón

1904